

Aniversario



OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Hon. Sila M. Calderón
Gobernadora

Lcda. Melba Acosta
Directora
acostamelba@ogp.gobierno.pr

**Memorial del Presupuesto Recomendado a la
Oficina de Gerencia y Presupuesto
Para el Año Fiscal 2002-2003**

**Memorial del Presupuesto Recomendado a la
Oficina de Gerencia y Presupuesto
Para el Año Fiscal 2002-2003**

Buenos días, honorables miembros de esta Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes; a su Presidente, Hon. Francisco Zayas Seijo y demás miembros. Comparece ante ustedes Melba Acosta, Directora de la Oficina de Gerencia y Presupuesto, para explicar el presupuesto recomendado a la agencia y para presentarles el plan de trabajo que hemos formulado para el año fiscal 2002-2003. Conjuntamente estaremos discutiendo la información relacionada con la Resolución de la Cámara 1467 que asigna \$10.0 millones a la OGP para el desarrollo de la red de informática del Gobierno (gobierno.pr). Además, estaremos entregando informes separados para la Resolución 1387 para asignar \$10.6 millones para cubrir el impacto del retiro temprano, el Proyecto de la Cámara 2551 relacionado con una enmienda a la Ley Orgánica de la OGP para conceder autonomía presupuestaria a la Rama Judicial y el Proyecto de la Cámara 2634 para conceder aumentos de sueldo a los empleados públicos.

OGP y su rol en el Gobierno

Durante este mes de mayo, la Oficina de Gerencia y Presupuesto celebra su 60 aniversario. Nuestra Oficina fue parte del grupo de organismos creados a principios de la década de los cuarenta, que fueron sentando las bases de la nueva estructura y dirección de nuestra Administración Pública. En 1941, se creó la Autoridad de Tierras y la Autoridad de Fuentes Fluviales. En 1942, además de la OGP, fueron creados el Banco Gubernamental de Fomento, la Junta de

Planificación, la Oficina de Fomento Industrial y la Oficina de Transporte. Posteriormente, en 1945, se estableció la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados. Todas estas instituciones fueron parte del plan maestro que desembocó en el establecimiento del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Durante estas seis décadas de servicio al País, la Oficina de Gerencia y Presupuesto ha estado en una constante transformación. Por tal motivo, quisiera hacer un recuento breve de la trayectoria de OGP y su rol protagónico en la toma de decisiones del País.

En sus principios, la OGP se conoció como el Negociado de Presupuesto teniendo como responsabilidad principal el asesorar y apoyar al Ejecutivo y a la Rama Legislativa en el proceso de formulación y administración del presupuesto gubernamental. Unos años después, la Ley 2 del 26 de marzo de 1965, le adscribió la Oficina de Servicios a los Ex Gobernadores a nuestra Oficina. Con el pasar de los años, esas tareas iniciales fueron haciéndose más complejas. Por lo que para el año 1980, la oficina finalmente se convirtió en la Oficina de Presupuesto y Gerencia (luego denominada como Oficina de Gerencia y Presupuesto), con responsabilidades adicionales relacionadas con la gerencia pública y la auditoría operacional.

Posteriormente, la ley se enmendó para añadirle la responsabilidad de promover un amplio programa de desarrollo e implantación de sistemas mecanizados de información e interconexión en red, en todo el Gobierno. Además, a la Oficina se le ha asignado la responsabilidad de auditar el uso de fondos federales otorgados por FEMA en situaciones de emergencia o desastre, por lo que también somos la Oficina Representante de la Gobernadora ante FEMA (GAR, por sus siglas en inglés).

Precisamente, éstos eran los componentes de la Oficina de Gerencia y Presupuesto sobre la que asumimos responsabilidad hace ya 16 meses. Con amplias y abarcadoras funciones aunque también, es preciso reconocerlo, con alguna dispersión por la variedad de encomiendas asignadas. Para atender esa situación de dispersión, así como para asumir la responsabilidad que se nos encomendó, el año pasado propusimos cambios en la organización interna de la agencia.

Una parte de estos cambios conllevaron consolidar unidades relacionadas con los desarrollos tecnológicos en el gobierno; crear un área dedicada al asesoramiento gerencial y a realizar evaluaciones de programas en las agencias y un área para darle seguimiento al cumplimiento del Programa de Gobierno. Además, nos propusimos fortalecer el área de Presupuesto particularmente en su responsabilidad de colaborar en la administración del presupuesto de las agencias.

Estos cambios nos permiten hoy en día contar con una organización mejor estructurada para atender y cumplir con nuestras principales metas estratégicas. También, para asistir a la Gobernadora en darle cumplimiento a sus prioridades, que son: garantizar un Gobierno Limpio, satisfacer las necesidades principales de la familia puertorriqueña y la creación de empleos.

Visión Estratégica de OGP

Comenzamos con establecer una nueva visión para la Oficina de Gerencia y Presupuesto que refleja nuestro compromiso por el logro de un mejor gobierno. La misma es la siguiente:

“Una institución con personal altamente profesional, valorada por la calidad y precisión de su asesoramiento y la firmeza de sus decisiones,

que promueva la gestión coordinada de un equipo de trabajo gubernamental dirigido a resultados”.

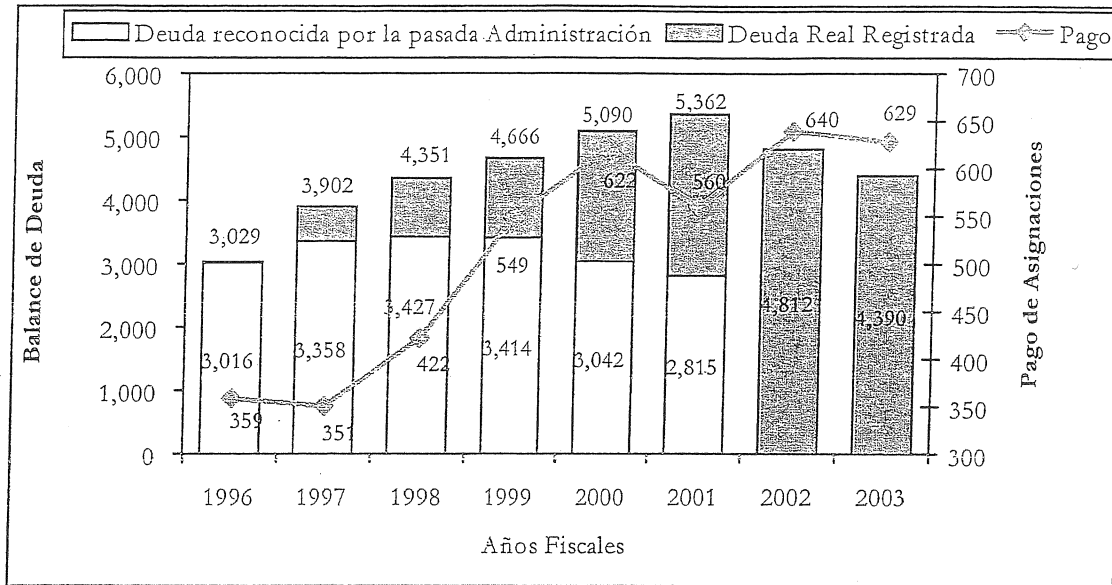
De acuerdo con esa visión, estos pasados meses hemos enfocado nuestras metas hacia una cultura gubernamental dirigida a resultados, al balance presupuestario, y en donde se aprovechen al máximo los recursos tecnológicos y las mejores prácticas gerenciales para hacer los servicios y la información del Gobierno más accesible a los ciudadanos. El resultado final de nuestro trabajo en conjunto con todas las agencias, tiene que ser un Gobierno que atienda con prontitud y calidad los reclamos de servicios o información de nuestros ciudadanos. Un Gobierno en el que el ciudadano note la diferencia en los servicios que recibe, porque esa es su prioridad.

Informando Progreso

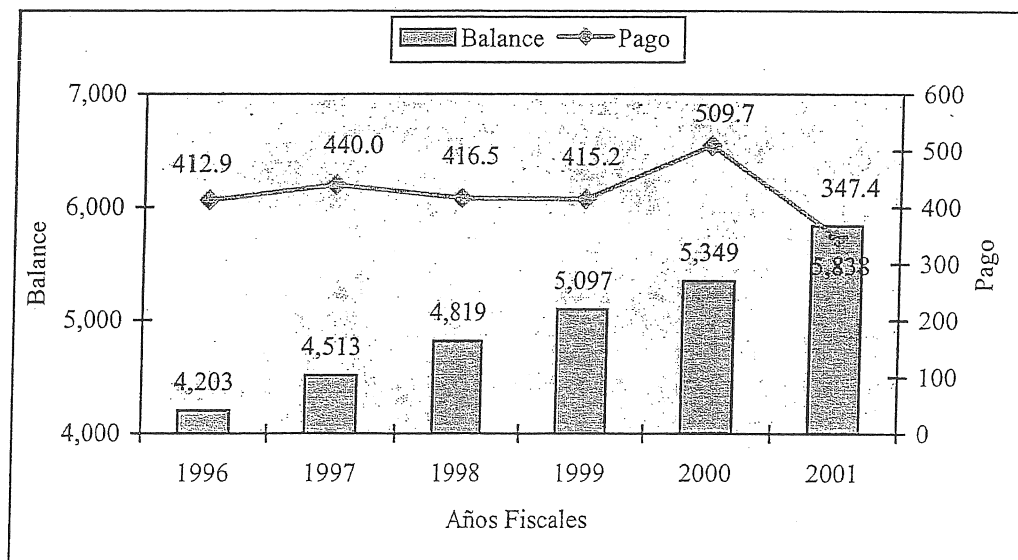
Durante el vigente año fiscal, con la colaboración del grupo de empleados de la OGP, hemos trabajado intensamente hacia el logro de estas metas estratégicas y hemos alcanzando avances notables que nos complacen grandemente. A continuación, expondré nuestros logros más significativos:

- De máxima prioridad para el País, es que en colaboración estrecha con el Banco Gubernamental de Fomento, hemos logrado estabilizar el patrón ascendente de la deuda constitucional y extraconstitucional, según se refleja a continuación:

Deuda Extraconstitucional



Balance y Pago de la Deuda Pública (GO's) (en millones de dólares)



- Implantamos mecanismos sistemáticos de seguimiento al gasto gubernamental, con énfasis en las asignaciones del Fondo General. A través de este seguimiento estrecho hemos logrado que el mismo se mantenga dentro de parámetros aceptables.
- Desarrollamos con éxito la primera etapa del Proyecto de Auditorías Especiales en 13 agencias, coordinado por nuestra Oficina.
- Desarrollamos y adoptamos un procedimiento ágil y efectivo para darle seguimiento al cumplimiento del Programa de Gobierno. Nuestra Oficina informa periódicamente a la Gobernadora el status de sus compromisos programáticos.

En el área de Gerencia Gubernamental:

- Iniciamos un programa de evaluaciones programáticas dirigidas a detectar situaciones que ameriten ajustes para aumentar los niveles de efectividad y eficiencia en las operaciones gubernamentales. Por ejemplo, se evaluó el Conservatorio de Música, la Escuela de Artes Plásticas y el Consejo General de Educación. Actualmente se lleva a cabo la evaluación de operaciones y administración de la Comisión de Servicio Público y el Departamento de Asuntos del Consumidor.
- Se realizó una evaluación del Programa de Horario Extendido. El trabajo conllevó visitas sin anunciar a los centros de servicio para corroborar el funcionamiento del programa. Se visitaron oficinas en San Juan, Carolina, Bayamón, Mayagüez y Aguadilla. Como resultado, se completó encuesta de satisfacción de los clientes de horario extendido (servicio contratado) y se produjo informe para la Gobernadora y la Legislatura.

- En esta misma área de gerencia, asesoramos y coordinamos con 17 agencias el desarrollo y adopción de indicadores para medir resultados. Estos comenzarán a implantarse en el próximo mes de julio. Estos indicadores en muchos casos están basados en estándares de resultados obtenidos en otros estados o países de modo que promuevan nuestra competitividad y eficiencia.

En el área de Tecnología:

- La red electrónica del Gobierno es una pieza esencial de la infraestructura de informática gubernamental y sobre la cual hemos realizado avances significativos. En estos momentos, estamos completando la fase de certificación de las instalaciones realizadas y la conectividad de más de 1,400 puntos alrededor de la Isla, incluyendo Vieques y Culebra. Hemos certificado instalaciones en 74 de 78 municipios. Sobre 1,000 puntos de presencia en estos 72 Municipios han sido certificados. La red cuenta con una cobertura a nivel isla del 92% y esperamos el 100% para el verano de este año (2002). A este esfuerzo se han unido gran parte de las alcaldías y actualmente contamos con instalaciones en el 60% de las mismas.
- Como anunciara en marzo de este año en el Foro de Información y Tecnología, la OGP comenzó la integración total de los servicios del Gobierno a la Internet. El primer paso hacia esa evolución fue el lanzamiento del Canal Principal de nuestro portal, el cual se encuentra en www.gobierno.pr. El mismo sirve para brindar información directa acerca de noticias, eventos y servicios ofrecidos por el Estado Libre Asociado. Se irán añadiendo paulatinamente más Canales Informativos Temáticos que faciliten la navegación y uso de nuestro nuevo Portal y que garanticen su crecimiento continuo y adaptabilidad a las

necesidades de nuestro Pueblo, incluyendo canales para Municipios, Vistas Públicas, Comunidades Especiales, Desarrollo Económico y otros sectores y actividades de interés para el ciudadano. De hecho, recientemente inauguramos el Canal de las Mujeres en conjunto con la Oficina de la Procuradora de las Mujeres.

- También, OGP es la encargada de mecanizar los trámites de servicios de los organismos gubernamentales y hacer los mismos accesibles al ciudadano de forma rápida, confiable y segura. Esto se hará a través del Canal de Servicios del Portal del gobierno.
- Para atender las necesidades de los ciudadanos, ya OGP recopiló sobre 1,300 formularios de solicitud de servicios y documentación relacionada de unas 120 agencias que brindan servicios directivos al ciudadano, incluyendo al ciudadano corporativo. Actualmente, se están revisando y limpiando los mismos con el propósito final de mecanizar todas las transacciones de servicios al ciudadano. Más adelante, compartiré con ustedes el calendario de trabajo de esta actividad en particular.
- En términos de infraestructura, el Centro de Operaciones de Minillas ya comenzó a proveer servicios de *hosting* a las dependencias del Gobierno Central y los Municipios y proveerá, en breve plazo, herramientas para el manejo remoto de contenido, todo ello siguiendo las más estrictas medidas de seguridad y protección de la información.
- También concluimos los trabajos investigativos conducentes a la creación de la Oficina de Estadísticas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y propusimos un modelo para su desarrollo.

Proyecciones para el Año Fiscal 2002-2003

Para el próximo año fiscal, continuaremos trabajando hacia el logro, no sólo de nuestras metas institucionales, sino como colaboradores de la Gobernadora y toda la estructura gubernamental para que se cumplan las principales prioridades programáticas de la administración.

A esos efectos, nos proponemos desarrollar diversos proyectos entre los que destacamos:

Area de Tecnología Gubernamental

- Hacer disponibles al ciudadano, para agosto de este año, diversas transacciones a través de Internet. Esto significa que a partir de agosto, casi todos los formularios utilizados por los organismos gubernamentales para brindar servicios estarán disponibles por Internet para que los usuarios puedan imprimir los mismos e iniciar su solicitud. Así iniciamos un gran esfuerzo dirigido a acercar los servicios gubernamentales, en esta etapa, al ciudadano que tiene acceso a medios electrónicos. Más adelante, el proyecto se amplía proveyendo medios de acceso para ciudadanos que no tienen una computadora en su hogar o lugar de trabajo.
- Como complemento a lo anterior, comenzaremos la mecanización del trámite de los servicios gubernamentales a través del Portal de Servicios del Gobierno en la Internet; completaremos cuando menos 200 trámites de servicio por este medio, de diversa complejidad;

Continuaremos el desarrollo del Portal del Gobierno con la inclusión de temas Temáticos adicionales para Estadísticas, Comunidades Especiales, Consumidores y otros;

Completaremos el análisis para cumplimiento del Gobierno con HIPAA; estableceremos un programa completo de capacitación del empleado técnico de los sistemas del Gobierno y un Centro de Soporte Técnico para prestar servicios de apoyo técnico a los sistemas y operaciones de las 138 agencias y organismos gubernamentales;

Comenzaremos la transición hacia el establecimiento de la Administración de Sistemas de Información Gubernamentales.

Por otra parte, completaremos los análisis de procesos y sistemas estadísticos, para desplegar un sistema electrónico integrado para manejar y partir datos estadísticos. Esta iniciativa está dirigida a apoyar el establecimiento de la Oficina de Estadísticas;

Además de nuestras funciones de Administración de Presupuesto y control de finanzas públicas:

Desarrollaremos un sistema formal para la identificación de costos de las actividades más significativas de servicio de las agencias y su acopio en una base de datos; así como para la medición de gastos de actividades gubernamentales significativas. Ambas estrategias, en conjunto, permitirán mejorar la calidad de análisis presupuestario que se realiza en la actualidad, lo cual beneficiará tanto al Ejecutivo como a las Comisiones Legislativas que solicitan nuestro asesoramiento en esta materia.

- Iniciamos igualmente estudios sobre los costos de utilidades que pagan las agencias del gobierno y buscaremos maneras de reducir los mismos a través de mejores tarifas o negociación.
- Formaremos equipos de trabajo interdisciplinarios para ayudar a las agencias que presenten situaciones críticas en sus finanzas u operaciones, a formular e implantar las medidas correctivas que se identifiquen.
- Para asegurar el mejor uso de los recursos públicos, estaremos realizando auditorias de asignaciones legislativas a agencias con tesoro independiente, las cuales tradicionalmente, rinden menos cuentas sobre sus finanzas.
- Igualmente, estaremos realizando auditorias en municipios, sobre el uso de asignaciones otorgadas del Fondo de Emergencia.

A los fines de asegurar que los recursos se utilizan para los propósitos que fueron asignados, y de acuerdo al Programa de Gobierno:

- Mantendremos nuestros esfuerzos por constatar la creación de empleos en proyectos identificados por las agencias.
- Daremos continuidad a los ejercicios de constatación del Programa Agua para Todos, a través de toda la Isla.
- Estaremos evaluando el Programa Escuela Abierta, en coordinación con el Departamento de Educación, para determinar su nivel de implantación, su aceptación por padres y estudiantes y su impacto en indicadores de aprovechamiento y deserción escolar. Igualmente, para detectar posibles áreas de mejoramiento.

- Continuaremos la evaluación del programa de Horario Extendido en las agencias que se ha implantado y presentaremos los informes y recomendaciones correspondientes.
- Colaboraremos con las agencias componentes del Departamento de la Familia, para desarrollar un sistema ágil y confiable de manejo de información estadística sobre su clientela con particular énfasis en los casos de maltrato de menores y pensiones alimentarias.
- Igualmente, asesoraremos a estas agencias en el diseño e implantación de un modelo organizacional que asegure agilidad en los procesos y la prestación de servicios integrados y de calidad a su clientela.
- Evaluaremos el Programa de Códigos de Orden Público para determinar nivel de satisfacción entre ciudadanos y comerciantes de los municipios que lo implanten y tomar a tiempo las medidas correctivas que se amerite.
- Ampliaremos el proyecto de indicadores a unas 20 agencias adicionales, de modo que vayamos creando una cultura de medición de resultados, de responsabilidad por el logro y costo de los resultados.
- Implantaremos proyectos de calidad de los servicios en por lo menos 10 agencias que ofrecen servicio directo al ciudadano comenzando con las permisología.

A través de nuestra Oficina del Representante de la Gobernadora ante FEMA:

- Realizaremos 33 cierres en el área de asistencia pública y 19 en mitigación de riesgos correspondientes a los desastres activos de Georges y Hortense.
- También realizaremos 70 auditorias de los proyectos de asistencia pública aprobados en 4 desastres y proceder con los pagos correspondientes a agencias o municipios.

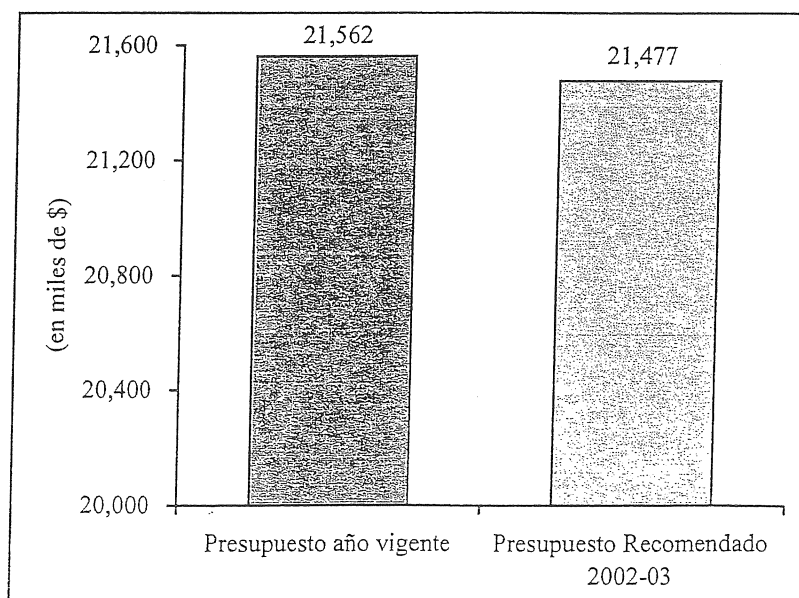
Finalmente, también relacionado con nuestro plan de trabajo, queremos traer a la atención de esta Comisión que hemos iniciado un proceso de revisión de la Ley Orgánica de la Oficina de Gerencia y Presupuesto, para lograr un estatuto que refleje mejor nuestras aspiraciones de promover una gerencia moderna, ágil y eficiente en sus procesos y efectiva en el logro de los resultados esperados; así como nuestro compromiso por asegurar la salud fiscal del Gobierno y garantizar los niveles más altos de responsabilidad en los manejos financieros de las agencias. Como resultado, nos proponemos someter a su consideración, durante el próximo año fiscal, un proyecto de ley que evidencie nuestras aspiraciones como agencia.

Programación de Recursos

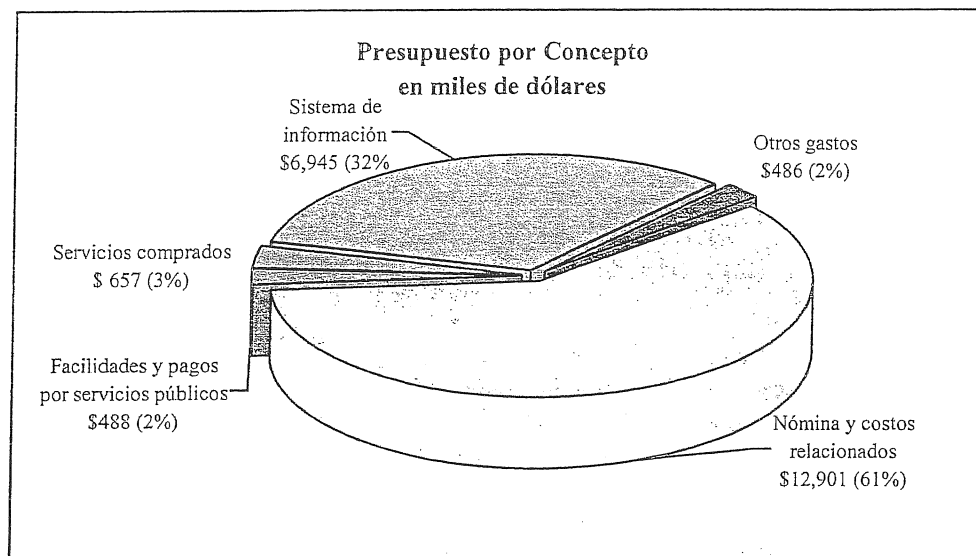
El plan de trabajo propuesto se estará desarrollando con un presupuesto ascendente a \$21.4 millones, que proviene del Fondo General. Otros \$10.0 millones del Fondo de Mejoras Públicas se asignan a través de la RC 1467 para el desarrollo de la red informática de todo el Gobierno.

Comparación del Presupuesto Vigente vs. Recomendado

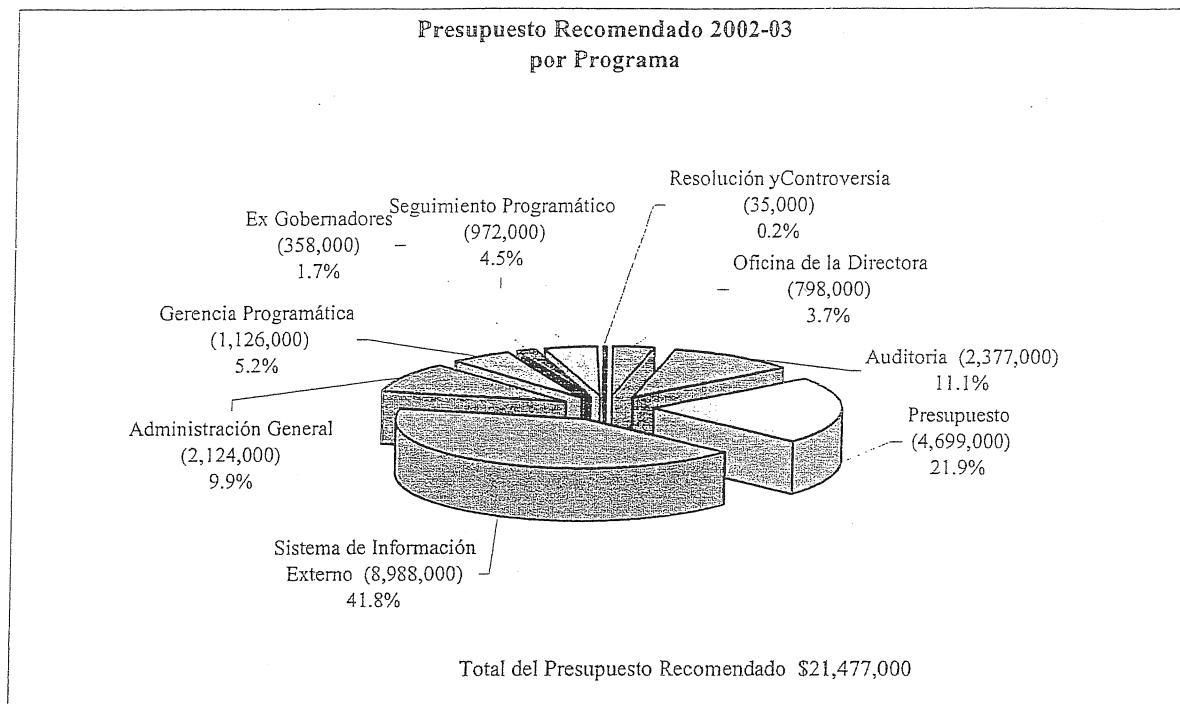
(en miles de dólares)



De los fondos asignados, el 60% de este presupuesto se destina al componente de nómina, lo que refleja nuestra fuerte dependencia del recurso humano para cumplir nuestra encomienda.



Otra proporción significativa, cuando se evalúa el presupuesto por concepto, el 32%, se dirige a sufragar gastos relacionados con sistemas de información gubernamentales. De hecho, es importante destacar que el 42% de nuestro presupuesto se destina precisamente al Área de Tecnologías de Información Gubernamentales que es un programa de apoyo a otras agencias, así como al Gobierno en general. Otra proporción mayor (22%) la consume el programa de Presupuesto.



Queremos destacar que dentro del presupuesto de nuestra Oficina se destina una porción de 1.7% para la Oficina de Servicios a Ex Gobernadores. Esto representa \$358 mil. En general, a cada oficina se asigna \$40,000 anuales, para un total de \$160,000. Además, se separan \$119,000 para otros gastos de apoyo como el pago de conductores y gastos de transportación. Finalmente, la OGP cubre la nómina y gastos de personal nuestro que da servicios administrativos a esta oficina (\$79 mil).

Durante esta ponencia ante ustedes he querido enfatizar en detalle los logros obtenidos durante este último año de arduo trabajo que ha realizado el personal de OGP a quien agradezco su dedicada labor en especial en este momento en que nuestra Oficina cumple sus 60 años. También, miramos al futuro con el

compromiso que caracteriza a esta Oficina y con el reto de alcanzar todas las metas impuestas para mejorar la administración pública de nuestro Gobierno.

Cordialmente,



Melba Acosta
Directora